



Radicado: **20252200014501**

Fecha: 26-02-2025

Pág. 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctora

LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO

Secretaria General

Concejo de Bogotá

secretariageneral@concejobogota.gov.co

Copia: wsotelo@concejobogota.gov.co

ASUNTO: Remisión informe de gestión vigencia 2024 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Respetada doctora Luz Angélica.

En cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo 5 de 2000 del Concejo de Bogotá, amablemente remito el informe de gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural correspondiente a la vigencia 2024; documento que recoge nuestros objetivos, logros y retos desde los diferentes frentes de trabajo del Instituto, orientados a la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

Cordialmente,

Documento 20252200014501 firmado electrónicamente por:	
EDUARDO MAZUERA NIETO	Director General DIRECCIÓN Fecha firma: 27-02-2025 07:42:24
Aprobó:	LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA - Jefe Oficina Asesora de Planeación - Oficina Asesora de Planeación
 51510a628526b5299b5e09ab53b9e35beac9507621bf5e206df58113694ed2e1 Codigo de Verificación CV: cdb16	



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Informe de Gestión y Resultados

Vigencia 2024

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) es un establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

En cumplimiento de los propósitos, programas y metas del Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027: “Bogotá Camina Segura”, que inició en el mes de julio de 2024, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ajustó su Plan Estratégico Institucional reformulando la misión, visión y objetivos estratégicos, con el fin de consolidar un entendimiento de los patrimonios, desde una perspectiva de integralidad, que propicia el reconocimiento, la apropiación y la activación de las diversas construcciones culturales que interpretan y les dan sentido a los territorios de la ciudad.

Con este nuevo Plan Estratégico, las acciones del Instituto se focalizaron de la siguiente forma:

- Fortalecer el patrimonio cultural como eje central del ordenamiento territorial: Articular ejercicios interinstitucionales para posicionar al IDPC como referente en la gestión de la Estructura Integradora de los Patrimonios, promover su divulgación, garantizar el cumplimiento de las obligaciones del instrumento POT y fortalecer la Gerencia de Instrumentos a través de la unificación de su implementación y la gestión de la adopción de los instrumentos formulados con otras entidades relevantes.
- Continuar con la gestión del patrimonio vivo a escala local y barrial: Implementar rutas de reconocimiento patrimonial mediante un enfoque participativo, seguir gestionando el patrimonio arqueológico con ICAHN e IDPC, y crear espacios para destacar la contribución ciudadana en la identificación y valorización de patrimonios
- Mantener la apertura de espacios patrimoniales de uso público: Establecer una línea de inversión para recuperar y mantener espacios públicos patrimoniales, promover una agenda participativa para activar estos espacios, y asegurar recursos adicionales para el diseño y construcción del Parque Arqueológico.
- Continuar con la puesta en marcha de nuevos espacios de conversación con la ciudadanía: Fortalecer la atención a la ciudadanía y las comunicaciones, implementar jornadas de consultorio jurídico y asistencia técnica en Sectores de Interés Urbanístico, y aumentar la inversión en personal especializado y tecnología para mejorar la divulgación del patrimonio.
- Fortalecer los procesos de gestión de información y conocimientos de los patrimonios de la ciudad: Desarrollar un plan de investigaciones y mediciones para establecer líneas base que aborden los desafíos del nuevo plan de desarrollo y mejorar el alcance y la interoperabilidad

del SISBIC con otras entidades.

Lo anterior se logrará a través del cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los proyectos de inversión del Instituto, proyectos que se encuentran enmarcados en los propósitos generales del actual Plan Distrital de Desarrollo. En este sentido, en este informe se presentan los resultados sobre el ejercicio de la gestión, así como establecer un enlace con la ciudadanía para dar cuenta de los resultados de la gestión institucional, estructurada en seis (6) capítulos, así:

- Capítulo I. Gestión contable y presupuestal.
- Capítulo II. Cumplimiento de metas PDD.
- Capítulo III. Gestión y funcionamiento.
- Capítulo IV. Contratación.
- Capítulo V. Impactos de la gestión.
- Capítulo VI. Acciones de mejoramiento.

Capítulo I. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el 2024, el IDPC comprometió recursos por \$43.004 millones (97,66%) y giró \$36.372 millones (82,60%), frente a la apropiación presupuestal definitiva correspondiente a \$44,034 millones.

El rubro de funcionamiento, que tuvo una apropiación vigente de \$15.818 millones, presentó una ejecución por compromisos de \$15.459 millones (97,73%) y giros por \$14,835 millones (93,79%). Por su parte, el rubro de inversión tuvo una apropiación de \$28.216 millones, con una ejecución por compromisos de \$27.545 millones (97,62%) y giros por \$20.376 millones (76,33%).

En cuanto a la ejecución de las reservas presupuestales definitivas que fue de \$5.455 millones, se presentó un giro de \$5.224 millones (95,75%), quedando \$232 millones por girar.

ESTADOS FINANCIEROS

La situación financiera del Instituto en el último año permite evidenciar que sus activos se han disminuido frente a la vigencia 2023 debido a la ejecución de los recursos de administración delegada de los convenios celebrados con las Entidades Públicas Distritales, así como el nuevo manejo contable impartido por la Contaduría General de La Nación- CGN referente a los gastos pagados por anticipado correspondientes a seguros según resolución 417 de 2023 y a la alícuota de la depreciación 2024.

En lo que respecta a las obligaciones del Instituto, presenta una tendencia a la baja en especial para los años 2021 y 2022 y un crecimiento para 2023 como consecuencia de las obligaciones laborales por la ampliación de la planta de personal en ese año y nuevamente retoma la tendencia a la baja en el 2024. De la tendencia anterior, así lo manifestado en la aplicación de la normatividad en el manejo de los gastos pagados por anticipado se presenta una leve disminución en el patrimonio del 0,6% entre los años 2024-2023.

Referente a los resultados de ejercicios anteriores, pese a que algunos años se presentaron resultados positivos en especial 2020 y 2022 esto fue originado básicamente por las transferencias sin contraprestación por los bienes entregados al Instituto en especial en lo referente a los predios y mobiliario de la Hacienda el Carmen ubicada en la localidad de Usme.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural no es un Ente Generador de ingresos propios, sus ingresos se originan básicamente de las transferencias realizadas por el Administración Central para la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y sus gastos de funcionamiento por lo que en el ejercicio normal de sus actividades los resultados son con tendencia negativa producto de las afectaciones de las provisiones de las obligaciones laborales y de los gastos por provisiones y deterioro.

Tabla. Situación financiera 2020 a 2024

DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVO	99,8	93,3	99,9	103,7	98,6
PASIVO	8,5	3,6	5,4	8,4	7,6
PATRIMONIO	91,4	89,7	94,5	95,2	94,6

(miles de millones de pesos)

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2025

Tabla. Resultados 2020 a 2024

DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS	37	34,6	39,8	37,2	34,8
GASTOS	32,27	36,2	34,88	36,47	38,3
COSTOS DE VENTAS	0,051	0,064	0,088	0,055	0,061
RESULTADOS	4,72	-1,687	4,83	0,72	-3,616

(miles de millones de pesos)

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2025

CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS PDD

PLAN DE ACCIÓN – PROYECTOS DE INVERSIÓN

COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA INVERSIÓN CON CORTE A MAYO DE 2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

Como resultado de la gestión adelantada por el IDPC en el marco de la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024, a continuación se presenta el avance físico y financiero por cada uno de los proyectos de inversión, con corte a de mayo de 2024:

Proyecto de Inversión 7601. Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá

Dependencia responsable: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.

Este proyecto tuvo como objetivo general “Ampliar la cobertura en la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación en Bogotá”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Fortalecer los mecanismos de articulación entre diferentes actores público-privados en los procesos de formación en patrimonio cultural.
- Fortalecer el ciclo integral de formación en patrimonio cultural para la vida
- Ampliar la cobertura de participantes en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural, desde el enfoque territorial y diferencial.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a mayo son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 7601

7601. Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá		Programado	Ejecutado	%
		\$278	\$208	100%
1 Beneficiar A 7595 Personas En Procesos Integrales De Formación En Patrimonio Cultural	Magnitud	1.116,00	1.116,00	100%
	Recursos	\$208	\$208	100%
2 Beneficiar A 346 Personas En El Proceso De Formación A Formadores En Patrimonio Cultural	Magnitud	45,00	45,00	100%
	Recursos	\$70	\$0	N/A

Cifras en millones de pesos

Fuente: Segplan. Oficina Asesora de Planeación IDPC.

Proyecto de Inversión 7611. Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá

Dependencia responsable: Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

Este proyecto tuvo como objetivo general “Proteger y recuperar el patrimonio cultural de Bogotá y su significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico a diferentes escalas, desde una

perspectiva de integralidad”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Diseñar e implementar programas, estrategias y proyectos para la identificación, valoración, recuperación y conservación del patrimonio cultural, orientados a construir significado por parte de los diferentes actores sociales e institucionales, a nivel multi-escalar.
- Orientar y atender las acciones de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital para que cumplan con los requisitos técnicos, arquitectónicos, urbanos y/o normativos.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a mayo son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 7611

7611. Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá		Programado	Ejecutado	%
		\$2.779	\$2.779	100%
1 Realizar 1100 Intervenciones En Bienes De Interés Cultural De Bogotá	Magnitud	144,88	189,00	130%
	Recursos	\$1.041	\$1.041	100%
2 Realizar 1 Proceso De Identificación, Valoración Y Documentación De Bienes De Interés Cultural Y Espacios Públicos Patrimoniales	Magnitud	0,20	0,20	100%
	Recursos	\$166	\$166	100%
3 Orientar Y Atender El 100 Por Ciento De Las Solicitudes De Recuperación, Protección Y Conservación Del Patrimonio Cultural Del Distrito Capital	Magnitud	100,00	100,00	100%
	Recursos	\$1.150	\$1.150	100%
7 Avanzar En El 100 Por Ciento De La Primera Fase Del Proyecto De Mejora Y Adecuación Del Auditorio Principal De La Fuga	Magnitud	100,00	100,00	100%
	Recursos	\$422	\$422	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Segplan. Oficina Asesora de Planeación IDPC.

Proyecto de Inversión 7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural en Bogotá

Dependencia responsable: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.

Este proyecto tuvo como objetivo general “Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Consolidar estrategias de apropiación por parte de las instituciones y la ciudadanía de los valores patrimoniales presentes en las diferentes localidades, sectores y poblaciones habitantes de la ciudad de Bogotá.
- Implementar una oferta institucional que permita el acceso diverso, plural, e igualitario a los procesos de fomento, fortalecimiento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural.
- Desarrollar procesos interrelacionales para la comprensión y valoración del patrimonio que incluya la diversidad poblacional, territorial y simbólica.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a mayo son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 7639

7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá		Programado	Ejecutado	%
		\$2.739	\$2.739	100%
1 Implementar 1 Estrategia De Territorialización De La Presencia Del Museo De Bogotá Y De La Promoción Y Difusión De Las Iniciativas De Memoria Y Patrimonio En 15 Localidades De La Ciudad, Así Como Construir Un Espacio Generador De Contenidos En Torno A La Historia Saberes Y Haceres Que Forman Parte De Patrimonio Inmaterial De Bogotá.	Magnitud	0,15	0,15	100%
	Recursos	\$2.022	\$2.022	100%
2 Otorgar 250 Estímulos Apoyos Concertados Y Alianzas Estratégicas Para Dinamizar La Estrategia Sectorial Dirigida A Fomentar Los Procesos Patrimoniales De La Ciudad	Magnitud	49,00	51,00	104%
	Recursos	\$577	\$577	100%
3 Gestionar 3 Declaratorias De Patrimonio Cultural Inmaterial Del Orden Distrital	Magnitud	0,50	0,50	100%
	Recursos	\$105	\$105	100%
4 Realizar 1 Proceso De Diagnóstico, Identificación Y Documentación De Manifestaciones De Patrimonio Cultural Inmaterial	Magnitud	0,20	0,20	100%
	Recursos	\$35	\$35	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Segplan. Oficina Asesora de Planeación IDPC.

Proyecto de Inversión 7649. Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá

Dependencia responsable: Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio.

Este proyecto tiene como objetivo general “Consolidar los patrimonios de Bogotá-región como referente de significados sociales y determinante de las dinámicas del ordenamiento territorial”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Reivindicar y promover el patrimonio cultural como escenario y dispositivo de construcción de significados.
- Formular e implementar instrumentos distritales de protección, planeación y gestión integrada de los patrimonios culturales y naturales de Bogotá-Región.
- Desarrollar estrategias orientadas a la comprensión de las dinámicas sociales, residenciales, financieras y productivas patrimoniales en contextos vecinales y cotidianos, incluyendo medidas de adecuación urbana, construcción y gestión de equipamientos culturales para la divulgación y apropiación de la integralidad del patrimonio.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a mayo son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 7649

7649. Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá		Programado	Ejecutado	%
		\$1.571	\$1.571	100%
1 Generar La Activación De 1 Parque Arqueológico De La Hacienda El Carmen (Usme) Integrando Borde Urbano Y Rural De Bogotá	Magnitud	0,15	0,15	100%
	Recursos	\$715	\$715	100%
3 Gestionar 1 Declaratoria De Sumapaz Como Patrimonio De La Humanidad Por La Unesco	Magnitud	0,15	0,15	100%
	Recursos	\$119	\$119	100%
4 Activar 7 Entornos Con Presencia Representativa De Patrimonio Cultural Material E Inmaterial, A Través De Procesos De Interacción Social, Artística Y Cultural	Magnitud	1,05	1,05	100%
	Recursos	\$738	\$738	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Segplan. Oficina Asesora de Planeación IDPC.

Proyecto de Inversión 7612. Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá

Dependencia responsable: Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

Este proyecto tuvo como objetivo general “Consolidar un referente simbólico, histórico y patrimonial, que reconozca las múltiples memorias, el valor de los ritos funerarios, dignifique a las víctimas del conflicto, interpele a la sociedad sobre el pasado violento y la construcción de la paz”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Intervenir y proteger desde una perspectiva de integralidad el patrimonio de los Columbarios y su entorno, mediante consolidación, protección del patrimonio arqueológico, activación y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial y la memoria sobre las múltiples violencias y segregación en la ciudad.
- Promover el diálogo y el reconocimiento de las dinámicas urbanas, sociales, comerciales y vecinales que orbitan alrededor de los Columbarios.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a mayo son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 7612

7612. Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá		Programado	Ejecutado	%
		\$240	\$240	100%
1 Crear 1 Espacio Que Integre Dimensiones Patrimoniales Y De Memoria En La Ciudad.	Magnitud	0,20	0,18	90%
	Recursos	\$221	\$221	100%
2 Realizar 50 Talleres Participativos Con La Comunidad Y Actores Sociales	Magnitud	10,00	12,00	120,00
	Recursos	\$19	\$19	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Segplan. Oficina Asesora de Planeación IDPC.

Proyecto de Inversión 7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá

Dependencia responsable: Subdirección de Gestión Corporativa.

Este proyecto tuvo como objetivo general “Fortalecer la capacidad administrativa para el desarrollo y mejoramiento de la gestión institucional y el servicio a la ciudadanía”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Mejorar la capacidad de infraestructura física, tecnológica, de información y comunicaciones para la gestión institucional presencial y virtual.
- Ejecutar acciones de comunicación pública estratégicas para el IDPC.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a mayo son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 7597

7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá		Programado	Ejecutado	%
		\$3.001	\$2.910	100%
1 Aumentar En 10 Puntos El Índice De Desempeño Institucional, Mediante La Implementación Del Modelo Integrado De Planeación Y Gestión- Mipg	Magnitud	1,00	1,00	100%
	Recursos	\$1.571	\$1.570	100%
2 Realizar El 100 Por Ciento De La Administración, Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Institucional	Magnitud	100,00	100,00	100%
	Recursos	\$1.381	\$1.381	100%
3 Implementar El 100 Por Ciento De Las Estrategias De Fortalecimiento De La Comunicación Pública	Magnitud	100,00	100,00	100%
	Recursos	\$49	\$49	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Segplan. Oficina Asesora de Planeación IDPC.

COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA INVERSIÓN CON CORTE A DICIEMBRE DE 2024 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”

En alineación con los objetivos estratégicos y bajo el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024 – 2027, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural formuló nueve proyectos de inversión que tienen como fin la protección, intervención, divulgación, activación social y salvaguardia de los patrimonios desde una perspectiva de integralidad.

Como resultado de la gestión adelantada, a continuación, se presenta el avance físico y financiero por cada uno de los proyectos, con corte a diciembre de 2024.

Proyecto de Inversión 8152. Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los Magnitudes del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.

Dependencia responsable: Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

Este proyecto tiene como objetivo general desarrollar acciones de intervención para la protección y conservación de los valores de los espacios patrimoniales de la ciudad.

El objetivo específico de este proyecto es:

- Implementar estrategias y proyectos para la intervención y conservación del patrimonio cultural material de la ciudad.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8152

8152. Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los Magnitudes del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.		Programado	Ejecutado	%
Ejecutar 1.121 intervenciones para la protección y conservación de Bienes de Interés Cultural y espacios patrimoniales de la ciudad.	Magnitud	187	187	100%
	Recursos	\$3.697	\$3.669	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2024. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 8150. Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.

Dependencia responsable: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer la consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional. Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Fortalecer la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como en el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de la ciudad.
- Fortalecer la implementación de los diversos mecanismos de fomento que promuevan la participación plural e igualitaria de la ciudadanía, así como el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales en Bogotá.
- Fortalecer el reconocimiento, uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8150

8150. Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.		Programado	Ejecutado	%
Desarrollar 3.600 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano	Magnitud	594	594	100%
	Recursos	\$3.064	\$2.905	95%
Entregar 200 estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos en el marco de los distintos programas de fomento, que incluya un enfoque poblacional y territorial	Magnitud	73	73	100%
	Recursos	\$378	\$370	98%
Implementar 4 asistencias técnicas destinadas al reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá.	Magnitud	0,70	0,70	100%
	Recursos	\$352	\$335	95%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2024. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 8151. Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C.

Dependencia responsable: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer los procesos pedagógicos con un enfoque participativo, sobre los patrimonios de la ciudad dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y actores interesados en su promoción, que contribuyan a la garantía de derechos culturales. Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Implementar estrategias formativas en patrimonio cultural en el sector educativo que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entornos y territorios.
- Ampliar las estrategias formativas en patrimonio cultural en espacios barriales, organizativos o institucionales que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entornos y territorios.

- Actualizar la oferta de formación dirigida a actores que desarrollan procesos pedagógicos asociados con el patrimonio cultural que reconozcan las experiencias, intereses y particularidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y su incidencia en la construcción de ciudad.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8151

8151. Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C.		Programado	Ejecutado	%
Beneficiar a 5.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial, básica y media, a través de procesos de formación patrimonial.	Magnitud	689	689	100%
	Recursos	\$256	214\$	84%
Beneficiar a 650 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación patrimonial, en particular en espacios y entornos barriales, organizativos e institucionales.	Magnitud	123	123	100%
	Recursos	\$100	\$99	99%
Beneficiar a 350 actores interesados en procesos de formación patrimonial a través de estrategias pedagógicas lideradas por el programa de formación.	Magnitud	104	104	100%
	Recursos	\$114	\$114	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2024. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 7963. Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial, asociados a los patrimonios de Bogotá D.C.

Dependencia responsable: Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio.

Este proyecto tiene como objetivo general Implementar, reglamentar y formular instrumentos de planeación y gestión del patrimonio en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios. Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Fortalecer los procesos de articulación intra e interinstitucional que permitan desarrollar las acciones contempladas en los planes de acción de los PEMP.
- Generar instrumentos de planeación, gestión y financiación que permitan el reconocimiento y la sostenibilidad de los patrimonios en el territorio del Distrito Capital.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 7963

7963. Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial, asociados a los patrimonios de Bogotá D.C.		Programado	Ejecutado	%
Gestionar el 100 por ciento de las acciones asociadas a la implementación de los PEMP adoptados, a corto plazo	Magnitud	10	10	100%
	Recursos	\$1.157	\$1.143	100%
Desarrollar 2 Instrumentos de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural, inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales	Magnitud	0,20	0,20	100%
	Recursos	\$158	\$158	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2024. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 8144. Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.

Dependencia responsable: Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer los procesos de valoración, identificación, documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que permitan comprender su papel en el ordenamiento de la ciudad. El objetivo específico de este proyecto es:

- Reconocer manifestaciones del patrimonio vivo como parte de los procesos de ordenamiento de la ciudad.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8144

8144. Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.		Programado	Ejecutado	%
Implementar 1 proceso de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo asociado a espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial.	Magnitud	0,10	0,10	100%
	Recursos	\$72	\$66	92%
Implementar 2 procesos de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo con enfoque territorial y poblacional.	Magnitud	0,20	0,20	100%
	Recursos	\$245	\$241	98%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2024. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 8171. Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.

Dependencia responsable: Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer los procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios. El objetivo específico de este proyecto es:

- Actualizar información relacionada con la valoración del patrimonio cultural material.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024, con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8171

8171. Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.		Programado	Ejecutado	%
Desarrollar 4 procesos de valoración asociados a grupos de bienes de interés cultural, en el marco de la estructura Integradora de Patrimonios.	Magnitud	0,40	0,40	100%
	Recursos	\$319	\$319	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2024. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 8161. Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.

Dependencia responsable: Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer las capacidades profesionales y organizacionales de la entidad para la atención de trámites y servicios sobre el patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios con criterios de eficacia y eficiencia. El objetivo específico de este proyecto es:

- Incrementar la capacidad de la entidad para la atención de trámites y servicios sobre el patrimonio cultural material.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8161

8161. Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.		Programado	Ejecutado	%
Realizar 7.000 asistencias técnicas para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad en el marco de las estrategias relacionadas con la Estructura Integradora de los Patrimonios.	Magnitud	1.656	1.656	100%
	Recursos	\$1.345	\$1.345	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2024. Oficina Asesora de Planeación

Proyecto de Inversión 8136. Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.

Dependencia responsable: Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer la generación del conocimiento y gestión del patrimonio arqueológico y cultural existente en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios del Distrito Capital.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Implementar acciones que permitan avanzar en la aplicación de la matriz programática del Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá.
- Implementar las acciones que articulen la aplicación de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8136

8136. Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.		Programado	Ejecutado	%
Implementar el 100 por ciento de las acciones a corto plazo definidas en el Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá (Suma)	Magnitud	10	10	100%
	Recursos	\$139	\$139	100%
Implementar el 100 por ciento de las acciones a corto plazo de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen (Suma)	Magnitud	10	10	100%
	Recursos	\$1.253	\$1.121	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2024. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 7989. Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.

Dependencia responsable: Subdirección de Gestión Corporativa.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer la gestión institucional para dar respuesta a los requerimientos de los grupos de valor. Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Mejorar el índice de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica que brinde espacios adecuados para el

desarrollo de actividades y prestación de servicios a los grupos de valor.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2024 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 7989

7989. Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.		Programado	Ejecutado	%
Implementar el 100 por ciento del plan de sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión. (Constante)	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$1.561	\$1.156	100%
Administrar el 100 por ciento de las sedes institucionales. (Constante)	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$3.467	\$3.218	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2024. Oficina Asesora de Planeación

CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

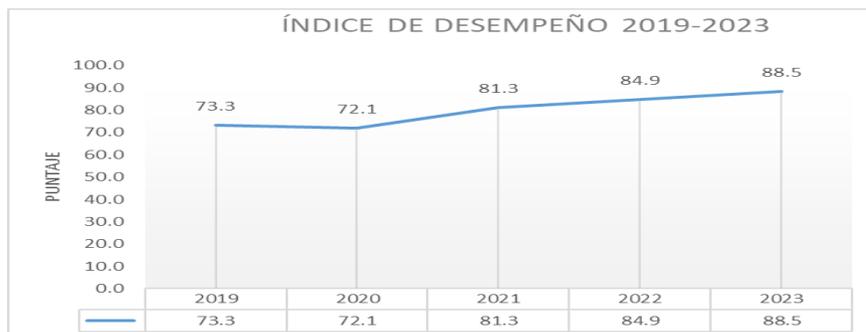
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, MIPG

Los resultados del Índice de Desempeño Institucional, IDI, dan cuenta del cumplimiento de la meta “Aumentar en 10 puntos el Índice de Desempeño Institucional, mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG” del proyecto de inversión del Plan Distrital de Desarrollo anterior 7597 “Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá”, distribuida para el cuatrienio así: Aumentar en el año 2020 dos (2) puntos, en el año 2021 tres (3) puntos, en el año 2022 tres (3) puntos, en el año 2023 un (1) punto y en 2024 un (1) punto.

Resultados FURAG 2023

- La medición de la gestión del 2023 mostró un aumento en el aporte a la gestión institucional, debido a la implementación de las políticas de gestión y desempeño, las cuales se midieron a través del índice de gestión institucional. Se destacaron los resultados de las siguientes políticas con respecto a la vigencia 2022:
 - Integridad: 21.1
 - Servicio al ciudadano: 9.9
 - Racionalización de Trámites: 9.8
 - Seguridad digital: 9.8
 - Planeación Institucional: 7.6
 - Política Participación Ciudadana: 5.5
 - Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción: 5.4
 - Control Interno: 5.3
 - Compras y Contratación Pública: 4.6
 - Gobierno digital: 3.2
 - Gestión del Conocimiento y la Innovación: 2.1
 - Talento Humano: 2.1
 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos: 1.0

En la vigencia 2023, la entidad obtuvo en la medición del IDI un puntaje de 88.5, que en comparación con la línea base 73.3 presenta un aumento de 15,2 puntos, cumpliendo y superando la meta programada.



Fuente IDPC.

Se concluye que todas las Políticas de Gestión y Desempeño del Instituto presentaron un avance significativo en su implementación, sostenibilidad y mejora de acuerdo con la capacidad operativa del IDPC. A continuación, se relaciona el avance por cada dimensión y políticas de gestión y desempeño:

Tabla. Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) por dimensiones 2020-2023

Dimensiones	2020	2021	2022	2023
1. Dimensión Talento Humano	74.6	82.0	74.5	88.9
2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	68.2	78.8	90.5	97.1
3. Dimensión Gestión con valores para resultados	74.5	82.9	82.9	88.0
4. Dimensión Evaluación de Resultados	55.9	69.2	84.1	81.9
5. Dimensión Información y Comunicación	77.1	84.7	83.6	83.1
6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la innovación	55.3	66.2	82.7	84.8
7. Dimensión Control Interno	70.6	79.0	88.0	93.3

Fuente: Datos tomados de los resultados del Índice de Desempeño Institucional emitidos por el DAFP. 2023

Tabla. Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) por políticas de gestión y desempeño 2020-2023

Políticas de gestión y desempeño	2020	2021	2022	2023	Variación 2022 vs 2023
1. Gestión Estratégica del Talento Humano	77.2	83.7	88.6	90.7	2.1
2. Integridad	71.3	78.4	66.7	87.8	21.1
3. Planeación Institucional	68.2	78.8	90.8	98.4	7.6
4. Gestión Presupuestal		0.0		0.0	0.0
5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	87.2	91.4	98.2	99.2	1.0
6. Gobierno Digital	67.3	75.1	79.5	82.7	3.2
7. Seguridad Digital	65.8	74.5	73.0	82.8	9.8
8. Defensa Jurídica	75.3	77.1	100	100	0
9. Compras y Contratación Pública	0.0	0.0	86.8	91.4	4.6
10. Servicio al Ciudadano	93.9	95.9	81.3	91.2	9.9
11. Política Racionalización de Trámites	67.6	74.9	68.2	78.0	9.8
12. Política Participación Ciudadana	71.2	80.8	86.1	91.6	5.5
13. Política Seguimiento y Evaluación	55.9	69.2	84.1	81.9	-2.2
14. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	78.7	85.7	81.8	87.2	5.4
15. Gestión Documental	79.8	86.5	89.2	78.9	-10.3
16. Gestión del Conocimiento y la Innovación	55.3	66.2	82.7	84.8	2.1
17. Control Interno	70.6	79.0	88.0	93.3	5.3

Fuente: Datos tomados de los resultados del Índice de Desempeño Institucional emitidos por el DAFP. 2024

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) ha implementado una estrategia integral para alcanzar los resultados previamente descritos en las gráficas y tablas. Esta estrategia se basa en dos pilares fundamentales:

- 1. Programación estratégica:** El IDPC ha incorporado en sus planes operativos anuales una programación detallada de las acciones necesarias para impulsar y mantener los resultados deseados. Esta programación abarca todos los aspectos clave identificados de cada política de gestión.
- 2. Seguimiento y control continuo:** Se ha establecido un sistema de seguimiento permanente y riguroso por parte de las dependencias responsables, la Oficina

Asesora de Planeación, Control Interno y las Directivas. Este seguimiento se lleva a cabo a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que vela por el cumplimiento de los objetivos y la correcta ejecución de las acciones programadas.

En relación con la Gestión del Talento Humano, se implementa el Plan Anual de Vacantes, el cual se articula con la planificación estratégica del talento humano y permite identificar los cargos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). El propósito de este plan es identificar y proveer los cargos vacantes en el IDPC para la vigencia actual. Así, el estado de la planta de personal del Instituto, con corte al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Empleos provistos al 31 de diciembre de 2024

Situación del cargo	Número de cargos
Libre nombramiento y remoción	12
Período Fijo	1
Carrera administrativa	17
Encargos Carrera Administrativa	8
Periodo de prueba	1
Provisionales	38
Total Cargos	77

Fuente: Elaboración propia- Talento Humano 2024

En el transcurso de la vigencia y de acuerdo con los movimientos que se generen frente a la provisión de personal por la Convocatoria Distrito Capital 6, se efectuará en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 015 del 19 de enero de 2023, “Por medio de la cual se establece el procedimiento interno para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción”, las correspondientes provisiones transitorias que surjan, a través de la figura del encargo, cuyo soporte normativo es el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y demás disposiciones vigentes en la materia.

Capítulo IV. CONTRATACIÓN

GESTIÓN CONTRACTUAL

El IDPC ejecutó los programas, planes y proyectos mediante la contratación del equipo humano necesario, los estudios y diseños; y los insumos y servicios requeridos para garantizar la operación de la entidad y lograr el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan Anual de Adquisiciones.

En este sentido, se celebró un total de 624 contratos por \$29.421 millones, discriminados así:

Modalidad de Contratación	Cantidad de Contratos	Porcentaje	Valor total
Otra régimen especial	1	0,2%	\$60 millones
Licitación pública	4	0,6%	\$6.093 millones
Concurso de méritos	6	1,0%	\$1.096 millones
Mínima cuantía	17	2,7%	\$193 millones
Selección abreviada	22	3,5%	\$5.667 millones
Contratación directa	574	92,0%	\$16.310 millones
TOTAL GENERAL	624	100%	\$29.421 millones

Fuente: Oficina Jurídica IDPC.

Por otra parte, se realizaron adiciones a contratos por la suma de \$5.187 millones; \$2.704 millones de la vigencia 2024, \$2.413 millones de la vigencia 2023, \$1.175 millones de la vigencia 2022 y \$67 millones de la vigencia 2021. Así mismo, se entregaron recursos en el marco del Programa Distrital de Estímulos mediante resoluciones en la suma de \$648 millones de pesos.

Finalmente, se suscribieron 2 convenios para el desarrollo de acciones conjuntas cuyo objeto consistió en:

- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el IDPC y el Cabildo Indígena Muisca de Bosa para la implementación de acciones de salvaguardia priorizadas para la primera fase de implementación de acuerdo con la Planeación estratégica del Plan Especial de Salvaguardias (PES) del Festival Jizca Chía Zhue.
- Aunar esfuerzos científicos, investigativos, técnicos, financieros y administrativos para la implementación de las acciones priorizadas para el corto plazo en la implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la manifestación Usos, Proyección Artística y Social del Teatro de Creación Colectiva en Bogotá.

CAPÍTULO V. IMPACTOS EN LA GESTIÓN

LOGROS E IMPACTOS

Gestión Corporativa

- Aprobación de mecanismo para vigencias futuras para el programa de seguros 2024-2027 por valor de \$5,700 millones de pesos.
- Gestión de los recursos para el mantenimiento de las sedes institucionales por más de \$1,400 millones de pesos.

Gestión Territorial del Patrimonio

- El planteamiento y proyección de infraestructuras que mejoran las condiciones del Parque Arqueológico y de Patrimonio Cultural de Usme, en respuesta a las solicitudes de la comunidad y con el fin de prestar un mejor servicio.
- Nuevas propuestas en la agenda cultural, con una mayor atención de recorridos y visitas en el Parque y las actividades de puertas abiertas.
- Concepto favorable por parte del Consejo Nacional de Patrimonio al Plan Especial de Manejo y Protección del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera que viabiliza la adopción del instrumento.
- Reconocimiento institucional del Observatorio de los Patrimonios Integrados –OPI-, ante la SCR D y la SDP desde su incorporación a la Red de Observatorios Distritales.
- Incorporación del Índice de Patrimonios Integrados como indicador estratégico del PDD.
- Reconocimiento del OPI como actor protagónico ante la comunidad Muisca en la construcción del Sistema de Sitios Sagrados.
- Inclusión de los instrumentos de gestión del patrimonio en el Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura.
- Apoyo a la población mediante planes de tenencia segura, mejoramiento de viviendas y reúso de edificaciones.
- Nueva estructura de gobernanza para fortalecer el diálogo y la gestión del patrimonio en el CHB mediante proyectos colaborativos, festivales y recorridos.

Instrumentos de planeación y gestión del patrimonio cultural

- Cambio de la definición del Park Way de separador vial a Parque contemplativo en el marco de la estrategia de Bosque Urbano, gracias al PEMP D de Teusaquillo esto posibilita la administración directa del IDR D y la inversión de recursos de varias entidades.
- Desarrollo de la iniciativa de REÚSO en el territorio PEMP-CHB con la alianza estratégica de RENOB O y el IDPC, que busca reciclar y rehabilitar edificaciones en desuso que se ubican en corredores representativos del Centro Histórico.
- Conformación del CUP I de Teusaquillo - el Comité Único de Participación Integral - Instancia que garantiza la participación comunitaria efectiva e incidente en la implementación del PEMP D de Teusaquillo.

Divulgación y activación social de los patrimonios

- 171,895 visitas al Museo de Bogotá y 84 actividades educativas han beneficiado a 5.426

- personas en el Museo de Bogotá-MDB y en el Museo de la Ciudad Autoconstruida-MCA.
- En la quinta edición de la Noche de Museos participaron más de 54 espacios museales y culturales de 12 localidades de la capital en una programación que tuvo música, artes gráficas y visuales, conversatorios, talleres y otras actividades.
 - En la segunda versión de la Noche Iberoamericana de Museos, el Museo de Bogotá lideró la organización y metodología de intercambios entre los museos de 11 ciudades de 8 países iberoamericanos que participaron en esta edición con proyecciones audiovisuales, la exposición de sus colecciones, charlas y otro tipo de actividades.
 - Ampliamos la oferta de premios en el portafolio del programa de estímulos por medio de convocatorias dirigidas a niñas, niños, adolescentes y enfocamos nuestro premio anual de fotografía al registro de los patrimonios en los barrios. A estos dos premios se presentaron más de 200 participantes.
 - Se amplió la oferta de publicaciones de nuestro sello editorial con nuevos títulos que tienen una relación temática alineada con la estrategia Barrios Vivos visibilizando sectores y barrios de Bogotá, plazas de mercado, y patrimonio devocional y funerario.
 - El IDPC ganó el Premio Lápiz de Acero en la categoría de fotografía con el libro San Juan de Dios, Guía crítica del conjunto hospitalario de Bogotá.
 - En el marco del actual plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura” 812 niños, niñas y adolescentes se han beneficiado de los procesos de formación en Patrimonio.
 - Mediante el Programa de formación y el equipo de narrativas patrimoniales en articulación con el Centro de Memoria Paz y Reconciliación y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, se creó el proyecto “De susurros a Resonancias, hijos e hijas de la paz en la construcción de ciudad” un proceso para reconocer las memorias, experiencias y vínculos territoriales de hijos e hijas de la paz.
 - El IDPC avanzó en la implementación de tres Planes Especiales de Salvaguardia.
 - Se llevó a cabo el lanzamiento del proceso de inventario de patrimonio vivo de las plazas de mercado donde se socializa la ruta de trabajo para el reconocimiento del patrimonio vivo.

Protección e intervención del patrimonio

- Articulación institucional para la recuperación integral del Centro Histórico de Bogotá a través de iniciativas como: "100 Días por Bogotá", "El Centro Vive" y "Pasaje 7".
- 244 intervenciones en fachadas patrimoniales, beneficiando a más de 12.000 personas
- 105 intervenciones de la Brigada de Intervención al Patrimonio, algunas en inmuebles representativos como el Cementerio Central, el Teatro Ayacucho, la Academia Colombiana de la Lengua o La plaza de Bolívar.
- 111 intervenciones ejecutadas en conjunto con Mano de obra Ciudadana y la Cuadrilla “100 días por Bogotá”.
- Jornadas de activación colectiva por la recuperación del patrimonio que involucraron a 214 ciudadanos y ciudadanas.
- Fortalecimiento de relaciones entre entidades públicas, privadas y comunidades, promoviendo la corresponsabilidad en la conservación del patrimonio
- 3 Adopciones en el marco del programa “Adopta un Monumento” en la línea de mantenimiento y divulgación (Unidad Funeraria Gabriel Turbay ubicada en el Cementerio Central; Monumento a Nicolás Copérnico y el Bolívar Ecuestre).
- 2.432 asistencias técnicas para la protección e intervención del patrimonio material de Bogotá, realizadas en Orientación (607), Trámites (2.101), respuestas a Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y Solicitudes (402), coordinación y gestión dentro del Consejo

Distrital de Patrimonio (12 sesiones y 36 asistencias) de las 4.625 solicitudes radicadas al IDPC, aumentando un 10% en la eficiencia comparado con la totalidad de solicitudes del 2023.

- 20 espacios de formación y sensibilización, en torno al patrimonio material inmueble y su conservación.
- 6 estrategias de activación para el reconocimiento y conservación del Patrimonio Cultural Material de Bogotá - Bienes Mueble y Monumento.
- Se resaltan las siguientes acciones de sensibilización y reconocimiento de los patrimonios:
 - Jornada de apropiación social La Rebeca: El Centro Vive, en articulación con UAESP, Secretaría de Integración Social, El hogar de Paso La Sabana y Aso sandiego, realizando procesos de limpieza al monumento y oferta de servicios a la ciudadanía y habitantes de calle.
 - Alianza con el sector privado con los propietarios y administradores del Pasaje Rivas; quienes con aporte en materiales se realizó la primera jornada de voluntariado para este inmueble representativo para Bogotá; activación del espacio patrimonial con comerciantes, voluntarios y arrendatarios del lugar para cuidar, comprender y proteger el patrimonio material e inmaterial del Centro Histórico.
 - Jornadas de acción colectiva en el espacio patrimonial “Centro Histórico” en la plazoleta del Chorro de Quevedo, sobre los inmuebles ubicados en la Carrera. 7 entre calles 22 y 23, Plaza de Toros y el Teatro Jorge Eliécer Gaitán.
 - Recorridos “De piedra y ladrillo”, con el propósito de realizar el aprendizaje alrededor del patrimonio material pétreo.
 - Recorrido por el Cementerio Central de Bogotá en articulación con la UAESP, en donde se divulgó la historia del Cementerio, el uso adecuado de materiales y técnicas constructivas para realizar la intervención a la fachada sobre el eje de la Calle 26; y resaltar la importancia al interior de éste, en razón al patrimonio mueble con sus mausoleos; un recorrido de costumbres y memorias.
 - Proceso de articulación interinstitucional para la gestión de acción de protección del Patrimonio Material, desarrollado con la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría Distrital de Salud, DADEP, Alcaldía local de Los Mártires, Secretaría Jurídica Distrital (SDJ), Policía Nacional y Bomberos de Bogotá.
 - Reconocimiento y aporte de propietarios/ administradores y/o encargados de Bienes Muebles para el enlucimiento de sus fachadas por parte del equipo de Intervención de Fachadas.
 - Reconocimiento de las cuadrillas del centro vive, en la limpieza y enlucimiento de fachadas en varios ejes del Centro Histórico
 - Cambios inmediatos durante y después de las intervenciones, que generan una sensación de satisfacción y agrado por parte de propietarios y habitantes del sector.
 - Diálogo frecuente con propietarios y habitantes en general para la limpieza de fachadas
 - Acuerdos de corresponsabilidad con propietarios, administradores y/o encargados para intervenir sus fachadas.
 - Aporte de actividades de enlucimiento de fachadas que permiten mejorar espacios y sectores urbanísticos, para mejorar su percepción visual con habitantes propios y extranjeros.

Comunicaciones

- Interactuamos y ofrecimos contenidos digitales de calidad sobre patrimonio cultural a un número amplio de ciudadanos y ciudadanas. Así, este año aumentamos nuestros seguidores en redes sociales a casi 112.000 personas y cuentas (111.925) en total y logramos cerca de 500.000 (457.865) vistas en nuestra página web. Bogotá nos está viendo y escuchando.
- Sacamos adelante eventos que representan hitos y plataformas con los cuales facilitamos el acercamiento, la comprensión y el disfrute del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía, entre esos el Mes del Patrimonio que durante un mes realizó 28 actividades de distintos tipos con cerca de 800 asistentes y unas cifras significativas de contenidos, visitas y cubrimientos de diferentes actores externos. El IDPC trabajó unido para hacer de este mes una realidad.
- Mantuvimos informada a la ciudadanía sobre lo que hacemos, sobre nuestras noticias, nuestras actividades, y nuestros procesos de diversos tipos y con diferentes actores. Esto lo hicimos no solamente desde nuestros canales propios sino también a través de las más de 500 noticias sobre el IDPC que fueron publicadas por medios de comunicación de circulación local y nacional.

CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL

En la vigencia 2024, se encontraba en ejecución un plan de mejoramiento producto de la Auditoría Financiera y de Gestión PAD 2023 Código 07 (a la vigencia fiscal 2022) realizada por la Contraloría de Bogotá.

En esta Auditoría, se presentan 10 hallazgos con 16 acciones de mejora, de las cuales 6 se encuentran ejecutadas y 10 en ejecución con corte a 31 de agosto de 2024.

Con respecto a los planes de mejoramiento internos que se derivan de auditorías internas, con corte al 31 de agosto de 2024 se encuentran vigentes 67 acciones de mejoramiento, de las cuales 27 se encuentran cumplidas, 11 incumplidas y 29 en ejecución.

